

**JULIO ARMANDO GRISOLIA \***

**ERNESTO JORGE AHUAD \***

## JULIO ARMANDO GRISOLIA

- Abogado (UBA).
- Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales (UMSA).
- Doctor en Derecho del Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos (USAC).
- Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones laborales Internacionales (UNTREF).
- Juez nacional del trabajo.
- Director y docente de la Maestría en Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (Universidad Nacional de Tres de Febrero).
- Director y docente de las Diplomaturas en Derecho del Trabajo que se dictan en distintas regiones del país por convenio entre ARTRA-UNTREF y distintas universidades.
- Docente de Grado y Posgrado.
- Miembro de Comités Académicos de Doctorados y Maestrías.
- Profesor titular en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), en la Universidad Católica Argentina (UCA) y en la Universidad del Salvador (USAL).
- Profesor adjunto regular por concurso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Autor, entre otros, de los libros “Tratado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, Abeledo Perrot, “Manual de Derecho Laboral”, Abeledo Perrot (12° edición, 2016) y “Régimen Indemnizatorio en el Contrato de Trabajo”, Nova Tesis.
- Presidente de la Comisión de Actividades Académicas y Publicaciones de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral ([www.laboral.org.ar](http://www.laboral.org.ar)) y Director de la revista “Laboral” de la entidad.
- Director de la revista de Derecho Laboral y Seguridad Social de Abeledo Perrot.
- Vicepresidente de la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina (ARTRA).

- Coautor de varios libros, autor de numerosos trabajos monográficos y artículos publicados en diversas revistas dedicadas al Derecho del Trabajo. Jurado y asesor de tesis doctorales y de maestrías.

- Expositor en congresos y seminarios de la especialidad.

## ERNESTO JORGE AHUAD

- Abogado (UBA).
- Doctor en Derecho del Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos (USAC).
- Magister en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (UNTREF).
- Secretario de Primera Instancia en la Justicia Nacional del Trabajo. Profesor de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (USAL) y de la carrera de Abogacía-Maîtrise en Droit con titulación conjunta de la Universidad del Salvador (Argentina) y Universidad París I, Panthéon Sorbonne (París, Francia).
- Profesor Titular de la carrera de Especialización en Medicina Legal (USAL). Profesor adjunto en las carreras de Derecho, Recursos Humanos y Contador en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE).
- Secretario de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral (SADL) y Secretario de Redacción de la revista “Laboral” de la entidad. Miembro de la comisión directiva de la Asociación Relaciones del Trabajo de la República Argentina (ARTRA).
- Miembro Honorario Nacional de la Asociación Médica Argentina - Sociedad Argentina de Medicina del Trabajo (AMA-MT).
- Autor de trabajos monográficos presentados en congresos y jornadas de la especialidad y de libros y artículos publicados en distintas revistas especializadas dedicadas al Derecho del Trabajo y a las Relaciones Laborales.
- Desempeña actividad académica en diversos ámbitos profesionales, dictando cursos de especialización y seminarios, y participando de distintos eventos académicos.